MM

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 02/2016

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS"

ANEXO 1 - "ADENDA"

CONTRATO N° 282/2016

TARGET S.A.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñemoãmbaeta Tape Ryakha
Construyendo nuestro UA Nuevo Rumbo

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 282/2016

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **TARGET S.A.**, con RUC N° 80025423-6, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 957 Edif. Faro del Rio P.B. Ofic. 9 (Asunción - Paraguay), representada por el **Señor Luis Alberto BARONE OJEDA** con Cédula de Identidad N° 367.500, de acuerdo a la Escritura Pública N° 29, de fecha 01 de junio de 2007, pasada ante la Escribana Aurora Elizabeth Reichert de Orrego, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, convienen en celebrar la presente Adenda del Contrato N° 282/2016, firmado el 26 de agosto de 2016, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS"**, conforme al Art. 55 de la Ley 2051/03 regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 069-017/17 de fecha 28 de septiembre de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del Contrato N° 282/16, suscripto con la firma **TARGET S.A.**, formalizado en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS"**, conforme al siguiente cuadro:

TARGET S.A.

Lote	N° Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA	Cantidad Ampliada	Monto Total Ampliado C/ IVA INC.
6	1	10440	51111804	999	BICALUTAMIDA	50 MG	COMPRIMIDO RECUBIERTO	Caja x 28 comp. Recubiertos	UNIDAD	ASPEN	ARGENTINA	195.000	2.871	559.845.000	39.000	111.969.000
62	1	10323	51111519	2	TEMOZOLOMIDA	20 mg	CAPSULA	Caja x 5 caps.	UNIDAD	ASPEN	ARGENTINA	3.000	36.665	109.995.000	600	21.999.000
64	1	9956	51111811	1	TOPOTECAN	4 mg	Polvo Liofilizado	Caja x 1 frasco ampolla	UNIDAD	ASPEN	ARGENTINA	225	568.880	127.998.000	45	25.599.600
																159.567.600

Monto Total Ampliado: Gs 159.567.600.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos), IVA Incluido.

SEGUNDA: ***AUTORIZAR*** la extensión del plazo de vigencia **hasta julio de 2018** del Contrato N° 282/16.-

TERCERA: ***GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.*** La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en este Convenio.-

Luis Barone
TARGET S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente de Abastecimiento y Logística

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 282/2016

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Convenio y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: ***CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.*** por Memorando DCP/DPR/PR2 Nº 007207/17 de fecha 11 de septiembre de 2017, recibido en el Departamento de Contratos y Seguros en fecha 12 de septiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2017, en el Rubro 350 "Productos e Instrumentales, Químicos y Medicinales" del Programa 2, es de Gs. 159.567.600.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos), emitiéndose la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2117/2017 de fecha 11 de septiembre de 2017, perteneciente al Contrato N° 282/16 suscripto con la firma TARGET S.A.

QUINTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. los demás términos del contrato Nº 282/16, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA PROVEEDORA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por dos (2) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

CONTRATISTA
Luis Barone
TARGET S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
León Armando Rodríguez
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.